

DIRECCIÓN GENERAL POLICÍA NACIONAL DIRECCION POLICIA DE TELEMATICA DEPARTAMENTO DE CONECTIVIDAD

OFICIO CONECTIVIDAD-No.201-2017

El Ocotal F.M. 20 de octubre año 2017.

Señor Director Nacional de Telemática Comisionado de Policía Don ROGER OSMIN BARDALES Su Oficina

Por este medio, con toda subordinación y respeto me permito saludarle, deseando muchas Bendiciones en su vida.

El motivo de la presente es en respuesta a OFICIO D-DPI-No.1693-2017, donde informo que en cuanto al ancho de banda requerido la sección IBIS Casamata está correctamente; para la IP Publica; DPI debe gestionar la compra de material de Red (3 caja de cable categoría 6 y 4 conectores RJ45 categoría 6) para instalar una línea troncal desde el Firewall Sonic Wall 5600 hasta el Servidor IBIS Casamata, en cuanto al sitio Medicina Legal Ministerio Publico, la Policía Nacional no cuenta con enlace de datos dedicado a este sitio.

Recomendación: Para una mejor gestión de ancho de banda y servicios para IBIS y evitar comprar ese material se recomienda trasladar el servidor al Data Center de la Policía Nacional en las instalaciones de Casamata.

Respetuosamente.

DIOS PATRIA SERVICIO

SUB-INSPECTOR DE POLICÍA

CRISTHIAN LUCIO JIMENEZ FUNEZ
JEFE DEPARTAMENTO CONECTIVIDAD